

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – OBRAS DE SEGURIDAD
RESOLUCIÓN M.P.F.I.P.Y.S. N° 178/04

REFERENCIA:

LICITACIÓN N° 15/04
OBRA: TRAVESÍAS URBANAS
RN N° 188 KM 8.00 – KM 112.00
CAMPOS SALLES, ERÉZCANO, ACEVEDO, GUERRICO,
PEÑA Y ROJAS (BUENOS AIRES)

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 15

A las Empresas Constructoras interesadas en la Licitación Pública N° 15/04 correspondiente a la obra señalada en el epígrafe, y cuya apertura está prevista para el día 01/07/2004, se comunica lo siguiente :

En el Artículo 19 SISTEMAS DE CONTROL DE TRAVESÍAS, del Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, se hace referencia a los tres esquemas que se adjuntan (Planos E1, E2 y E3) los mismos representan el ingreso al tramo de travesía urbana, el cual se debe repetir en las progresivas de inicio y de fin de dicho tramo. Por lo tanto en el Item N° 1 del Cómputo Oficial en cada travesía se debe considerar la instalación de DOS (2) semáforos en cada travesía urbana, y siendo SEIS (6) los Sistemas de Control de Travesía los semáforos son DOCE (12) en total, para la licitación que nos ocupa.

En consecuencia las propuestas deben ajustarse a las cantidades consignadas precedentemente, no admitiéndose ofertas que no respeten las cantidades mencionadas.

BUENOS AIRES, 14 de junio de 2004.